

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24520 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia

Primero. Que en el procedimiento concursal número 229/09 referente al concursado Roberto Cuevas Casanova y Giovanna Velasco Ruiz se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de Octubre de 2011 a las 10,00 horas para Roberto Cuevas Casanova en la sala de vistas número 23.

Segundo. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Roberto Cuevas Casanova.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115,3 de la LC.

Tercero. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 8 de julio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110058164-1